



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

Callao, 08 mayo de 2023

OFICIO N°220-2023-OAJ-UNAC

Señor

ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Oficina de Tecnología de la Información

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Referencia: Oficio N°315-OTI-
2023.-

SGD: 2040308.-

De mi especial consideración:

Luego de saludarlo me dirijo a Ud. a fin de expresarle mis más cordiales saludos, y a la vez, en relación al documento de la referencia, remitirle el **Aviso de Sinceramiento**, respecto a la información para publicar en los portales de transparencia de la UNAC, sobre Laudos arbitrales y actas de conciliación, correspondiente al mes **marzo 2023**.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovar mi estima personal y consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Asesoría Jurídica
Abog. Nidia Zoraida Ayala Solis
Directora (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por la presente, hago de su conocimiento público que la Oficina de Asesoría Jurídica, no cuenta con nueva información sobre **Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación** para la publicación en los Portales de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao, **correspondiente del 01 al 31 marzo de 2023.**

Callao, 08 mayo de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Asesoría Jurídica

Abog. Nidia Zoraida Ayala Solis
Directora (e)